

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO CDCIC-154/22 BAHIA BLANCA, 12 de Julio 2022

VISTO:

La solicitud de inscripción presentada por el Lic. Ceballos, Luis Darío para optar al grado de Doctor en Ciencias de la Computación bajo la dirección del Dr. Fillottrani, Pablo Rubén y del Dr. Zárate, Marcos Daniel, como co-director; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Ceballos ha presentado toda la documentación requerida, la cual se adjunta, constando de planillas de inscripción, plan de cursos, justificación de dirección compartida, y plan de investigación;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 12 de julio de 2022 lo aconsejado por la Comisión Asesora del Programa de Posgrado de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Avalar la inscripción del Lic. Luis Darío CEBALLOS (D.N.I. 29.402.226) en el Programa de la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua de la UNS, para optar al grado de Doctor en Ciencias de la Computación de acuerdo al Plan de Tesis "Grafos de Conocimiento para Datos Enlazados en Ciencias del Mar", bajo la dirección del Dr. Pablo R. Fillottrani y del Dr. Marcos D. Zárate, como Co-director..------

ARTICULO 2º: Registrese; pase a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continua a sus efectos. ------